

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Dra. Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Dr. Jordano Salamanca	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.
Dra. Leonor Barreto	Líder de la Cadena Pecuaria - ECAPMA
Dra. Carmen Helena Espitia	Líder del programa de Especialización - ECAPMA
Ing. Claudio Camilo González	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Dra. Beatriz Guevara Guerrero	Líder Nacional del Programa de Especialización - ECBTI

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Nutrición Animal Sostenible para adelantar su trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente) (Duración: 45 minutos)
4. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, para adelantar su trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería) (Duración: 45 minutos)
5. Correspondencia, proposiciones y varios
 - Lectura de la carta remitida por el Viceministro de Educación Superior, doctor Luis Fernando Pérez Pérez, fechada del 3 de septiembre de 2020, asociada a unas recomendaciones de la UNESCO. (Secretaría General)
 - Visita de Pares con Fines de Acreditación Institucional (Rector - Secretaría General)
 - Lectura correo electrónico cuyo asunto es "Solicitud para Convocatoria 2021 del componente de Excelencia" (Secretaría General)
 - Solicitud de aplicación descuento especial (ECBTI)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa de Especialización en Nutrición Animal Sostenible adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
2. Aval VIACI y VISAE.
3. Documento Maestro – Especialización en Nutrición Animal Sostenible.
4. Aprobación OPLAN.
5. Pp. – Especialización en Nutrición Animal Sostenible.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

6. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la modificación de la denominación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales por Especialización en Transformación y Valorización de Recursos Agroalimentarios y se autoriza el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
7. Certificación ECBTI.
8. Documento maestro – Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales.
9. Pp. - Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales.
10. Carta – recomendaciones de la UNESCO.
11. Documento- solicitud para convocatoria 2021 del componente de Excelencia.
12. Solicitud de aplicación de descuento especial ECBTI.

Próxima sesión ordinaria: 27 de octubre de 2020

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo 032 mediante el cual se autoriza la presentación del programa de Especialización en Nutrición Animal Sostenible para adelantar su trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	11/09/2020
2.	Se aprobó el Acuerdo 033 mediante el cual se autoriza la presentación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, para adelantar su trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	11/09/2020

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:05 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:07 a 00:04:57 del audio de la sesión</i></p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día el cual es sometido a consideración y se aprueba de forma unánime.</p>	
<p>3.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Especialización en Nutrición Animal Sostenible para adelantar su trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:05 a 01:17:08 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros y se permite realizar una breve contextualización del programa de Especialización que se presenta a continuación.</p> <p>Refiere que cada vez que un programa se enfrenta al reto de la renovación del registro calificado, surge el compromiso de mantener un dialogo con el sector productivo, con los estudiantes y con el comité curricular, en donde se evidencia la representación de diferentes estamentos. Agrega que dicha interacción, fue un provocador positivo para la obtención de las características del programa.</p> <p>Expresa que el objeto de estudio de la Especialización tiene que ver con la transformación de los sistemas alimentarios, siendo de gran trascendencia y pertinencia para el sector.</p> <p>Comenta que la propuesta del plan de estudios es innovadora en procesos que el país necesita y que es de vital importancia la formación integral de un talento humano que contribuya a resolver los problemas de orden alimentario y cree un impacto en el ambiente sostenible.</p> <p>Así pues, el Decano de la ECAPMA manifiesta que, junto a su equipo de trabajo, tienen el honor de presentar las condiciones de calidad para el proceso de renovación de registro calificado.</p> <p>Indica que el programa lleva en funcionamiento 21 años y, a lo largo de ese tiempo, ha sufrido 2 procesos de autoevaluación en 2014 y 2018 respectivamente.</p> <p>Menciona que la renovación cuenta con dos cambios importantes, en beneficio de los estudiantes. La adición de palabra "alimentación" a la denominación del programa, y el cambio de modalidad – antes a distancia, ahora virtual.</p> <p>Por último, argumenta que se trata de un programa en sintonía con las tendencias actuales, que exigen estrategias adaptativas en los procesos productivos.</p> <p>Por su parte, la Líder de la Cadena Pecuaria expresa que el programa es muy pertinente frente a las necesidades de las regiones y que pertenece a la cadena de formación pecuaria, enriqueciéndola con los cambios que han surgido teniendo como base de los procesos de autoevaluación y las consultas a diferentes estamentos y al sector externo.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>Aduce que el sector agropecuario a nivel nacional reviste de gran importancia con un significativo aporte al producto interno bruto, y es así como ha tenido un crecimiento sostenido a pesar de las adversidades que se han presentado con ocasión de la pandemia.</p> <p>Indica que la producción pecuaria tiene como finalidad producir proteína de origen animal de alta calidad biológica, para satisfacer las necesidades alimentarias de los seres humanos, siendo necesario que los productos sean inocuos y competitivos en torno a la seguridad alimentaria.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación del programa 2. Determinación del nombre del programa – encuesta a diferentes estamentos y sectores. 3. Evolución histórica del programa 4. Ficha técnica de identificación del programa 5. Justificación del programa 6. Desempeño laboral 7. Necesidades del país o de la región 8. Necesidades del sector productivo 9. Rasgos distintivos 10. Cambio de modalidad del programa 11. Aspectos curriculares 12. Misión y visión ENAAS 13. Propósito de la formación 14. Componente formativo 15. Perfil del egresado 16. Núcleos problemáticos 17. Resultados de aprendizaje 18. Malla curricular 19. Estructuración y secuenciación del plan de estudios 20. Comparativo de los planes de estudio 21. Organización de las actividades académicas y proceso formativo 22. Escenario de acompañamiento docente 23. Componente práctico en la ENAAS 24. Ruta metodológica del componente práctico 25. Alternativas de trabajo de grado 26. Investigación, innovación y creación artística cultural 27. Relación con el sector externo 28. Profesores 29. Medios educativos 30. Plan de transición <p>Una vez finalizada la exposición, el señor presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>En primer lugar, el Representante del Sector Productivo expresa que, cada día, la Unad muestra cómo avanza en la misma dirección en que va cambiando la situación de los sectores. En este caso, el sector productivo en la parte pecuaria.</p> <p>Le llama la atención, en primer lugar, el cambio de modalidad del programa y su paso a la virtualidad, refiriéndola como una gran metodología y modelo de estudio que presenta connotaciones fundamentales, como la facilidad de acceso a la realización de los estudios, y su flexibilidad para acomodarse a los tiempos del estudiante y sus entornos y demás actividades necesarias para subsistir y poder acceder a la educación y permanecer en ella.</p> <p>En segundo lugar, considera que la Especialización apunta a una realidad cada vez más notoria, dado que, tradicionalmente, el manejo o alimentación de los animales se centra en el establecimiento de praderas y alimentación del ganado, sin tener en cuenta que hay factores que se han venido acentuando, como el deterioro de los suelos, el cual riñe con la productividad de las pasturas y esto como resultado de los cambios ambientales.</p> <p>Indica que el proceso de producción de alimentos, de cara a tener animales más estabulados, atiende a la necesidad actual y que las grandes extensiones de tierra, y la super concentración en unos pocos, obliga a buscar otras alternativas, como las que está presentando el equipo de la ECAPMA el día de hoy.</p> <p>Considera que el programa ofrece otras alternativas e igualmente a nivel de la tecnología, siendo lo más operativo, aplicable para productores pequeños y medianos, y que va en la dirección correcta a contribuir al mejoramiento del sector.</p> <p>Posteriormente, el Representante de los Docentes felicita al equipo de trabajo por la presentación y les augura éxitos en la renovación del registro.</p> <p>Comenta que, contribuir al fortalecimiento de los factores expuestos, en cuenta la situación actual, se constituye en una oportunidad para aportar al fortalecimiento del sector.</p> <p>Resalta la pertinencia de la propuesta académica, toda vez que hay muchas partes del país en donde grandes extensiones de tierra son utilizadas ineficientemente y, la UNAD a través de la formación, puede brindar herramientas para que haya conocimiento de un uso eficiente de los recursos. Agrega que la modalidad está enfocada a las posibilidades y es lo que caracteriza el modelo pedagógico de la Universidad, para poder llegar a las regiones con pertinencia y calidad.</p> <p>Pregunta al equipo expositor, cómo se ha concebido el desarrollo del componente práctico, cómo está planteado curricularmente y cómo se va a garantizar la calidad de los procesos para que el estudiante pueda acceder a escenarios que le permitan profundizar en las competencias que lo requieran.</p> <p>La Líder de la Cadena Pecuaria responde que, el perfil del egresado tiene varias aristas y el componente práctico está dirigido a ello.</p> <p>Resalta que la presencialidad se da en dos cursos, uno obligatorio y otro electivo. En el obligatorio, se hace uso de todo lo que se tiene a nivel nacional para que el estudiante desarrolle ese tipo de laboratorios.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>Además de eso, explica que, al interior de las actividades académicas, y de manera sincrónica, se tienen encuentros, equipos y medios que permiten que el estudiante adquiera tales competencias.</p> <p>El Decano de la ECAPMA agrega que, en cuanto a la calidad de los procesos, los Decretos 1075 y Decreto 1330 permiten flexibilizar el componente práctico; por lo cual, los estudiantes tendrán las mismas competencias y la calidad en sus procesos con toda la infraestructura que tiene la Universidad en las diferentes zonas del país, gracias a lo cual los estudiantes no deben realizar grandes desplazamientos para acceder a los mismos.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo por el arduo trabajo realizado y les desea muchos éxitos.</p> <p>Así mismo, resalta la misión que presentan del programa, en cuanto a los especialistas, las estrategias y demás factores asociados, los cuales considera muy pertinentes para la población estudiantil, sus entornos y ámbitos de acción.</p> <p>Respecto a los créditos de la malla curricular, resalta sus ventajas y fortalezas y considera que el plan de transición es equitativo para los estudiantes.</p> <p>Pregunta al equipo de trabajo, ¿Cómo harían los estudiantes egresados de la especialización si quisieran tener el título con la nueva especialización para que puedan hacer parte de esta? Frente a lo cual, la Líder de la Cadena Pecuaria explica que no está contemplado que un egresado retorne -como tal- al programa, toda vez que ya habría culminado su plan de estudios. Para aquellos que no se han graduado, se hace un plan de equivalencias buscando siempre la favorabilidad hacia el estudiante. Concluye que, los egresados se pueden acoger al nuevo programa y se graduarán con este título.</p> <p>La Líder del programa de Especialización agrega que, en el plan de equivalencias se indican cursos obligatorios de la malla curricular actual, así como los cursos electivos de la propuesta. Precisa que, los estudiantes que soliciten el cambio del plan curricular, así como los estudiantes inactivos, deberán acoger al nuevo plan de estudios.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo de trabajo y manifiesta que es muy reconocido el rigor que se tuvo en la actualización curricular, la pertinencia y la justificación.</p> <p>Se evidencia el cuidado en responder a una demanda importante que tiene actualmente la educación frente a la sostenibilidad. Expresa que el estudio señalado está incorporado dentro del documento en sus diferentes contenidos.</p> <p>Indica que este proceso de renovación trae muchas fortalezas.</p> <p>Para complementar la respuesta a la Representante de los Estudiantes, expone que el programa tiene un código SNIES, y un registro propio, por lo cual un egresado no estaría contemplado como tal en el plan de transición; sin embargo, sugiere respetuosamente tener en cuenta que podrían plantearles a los graduados opciones de actualización que se pueden dar en los cursos nuevos y complementarios. Contactarlos y darles a conocer las posibilidades de actualización y que continúen también su nivel de maestría, es decir, identificar opciones de continuidad académica.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>El señor Presidente manifiesta que el documento maestro está muy completo y felicita al equipo de la ECAPMA por la presentación magistral.</p> <p>Posteriormente, se da lectura al proyecto de acuerdo y el señor Presidente pregunta si hay observaciones al respecto, frente a lo cual no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>4.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales, para adelantar su trámite de solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:17:12 a 02:17:20 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación realiza una breve contextualización del programa de Especialización que se presenta a continuación.</p> <p>Indica que se trata de un programa con una trayectoria de 23 años al servicio del país, trayectoria que para la escuela ha implicado muchos procesos internos significativos, de evolución en la metodología, una mejora curricular sustantiva, producto del análisis de referentes nacionales e internacionales. Agrega que hubo un dialogo fuerte con el sector productivo, con estudiantes egresados y docentes frente al cual se tiene una nutrida sustentación.</p> <p>Finalmente, comenta que se trae ante el honorable Consejo Superior una nueva denominación resignificada con una historia al servicio de lo que hoy se presenta.</p> <p>Posteriormente, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que efectivamente se trata del primer programa de posgrado y, hasta el 2012, el único de la escuela.</p> <p>Indica que ha sido un proceso de maduración académica que ha traído a la cadena de formación en alimentos una importante evolución. Las dinámicas y actividades de investigación que se generaron, así como las actividades de investigación con relación a la biotecnología, sentaron la bases para la creación del programa de maestría en biotecnología alimentaria.</p> <p>Comenta que, como fruto del trabajo desde el último ejercicio de renovación de registro calificado, el equipo de la escuela ha venido analizando contextos nacionales e internacionales del campo profesional y lo que hoy se presenta, es parte de la síntesis de ese ejercicio. Se ha avanzado hacia una propuesta centrada en el quehacer del campo profesional en la industria.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución histórica - Vigencias del programa 2. Evolución del componente práctico (apoyo tecnológico) 	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Evolución del desarrollo Regional y redes académicas 4. Evolución del cuerpo docente 5. Datos históricos 6. Condiciones del programa <ul style="list-style-type: none"> • Denominación académica del programa • Ficha técnica de identificación del programa • Nombre del programa • Referentes nacionales e internacionales • Justificación • Estado actual de la formación nacional e internacional • Estudio de factibilidad o estudio de mercado del programa • Resultado de la encuesta • Empresas nacionales transformadoras de recursos agroalimentarios • Proyectos y temáticas priorizadas en los Planes y Acuerdos estratégicos de los departamentos en ciencia, tecnología e innovación • Oportunidades de desempeño en el campo laboral • Rasgos distintivos del programa • Fortalezas • Aspectos curriculares • Fundamentación teórica y objeto de estudio • Fundamentación de los núcleos problemáticos • Núcleo integrador del problema • Resultados de aprendizaje • Estructuración y secuenciación del plan de estudios como guía del desarrollo de las competencias en el estudiante • Articulación con los programas • Componente práctico • Ruta del componente práctico • Líneas de investigación • Estrategias y mecanismos para vincular profesores y estudiantes a la comunidad y sector productivo, social y cultural • Empleabilidad • Emprendimiento • Docentes 7. Presupuesto del programa – sostenibilidad presupuestal <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo de trabajo de la escuela y al señor Decano por su gran explicación y expresa que llevar a cabo dicha labor no es fácil. Hace un reconocimiento al trabajo y esfuerzo realizado desde años atrás.</p> <p>Manifiesta su inquietud en torno a cómo se llegó al cambio de nombre y por qué se eligió el que hoy se presenta, frente a lo cual el señor Decano expone que el cambio de denominación fue uno de los elementos que mayor discusión trajo en el equipo de trabajo.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>Refiere que se encontraron varios elementos, como las interacciones importantes con sector productivo, también el trabajo con egresados y estudiantes y la fundamentación teórica en relación con la transformación y valorización de los conceptos. Así mismo, la responsabilidad de la industria y de la sociedad en general en relación con la necesidad de aprovechar la enorme cantidad de desperdicios alimentarios, dado que en Colombia se pierden toneladas de desperdicios y si este aspecto lograra cambiarse, se podría generar más riqueza al saberlos aprovechar.</p> <p>Expresa que el nombre era genérico y estaba centrado en otros temas, por lo cual no atraía a la población profesional.</p> <p>Así pues, comenta que en algún momento se pensó en abrir un nuevo programa con tal denominación, pero dada la existencia del pilar, como era la biotecnología, se mantendría una identidad del programa con el objeto de estudio.</p> <p>Explica que, por lo anterior, se mantiene el objeto de estudio desde la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos de base tecnológica que brinda el valor agregado de mantener la trayectoria de más de 20 años.</p> <p>En segundo lugar, el Representante de los Docentes agradece a todo el equipo por el esfuerzo tan grande en el ejercicio de renovación del programa, dado que este permite evidenciar muchas bondades, por ejemplo, en términos de investigación con una gran trayectoria de los grupos de investigación que han evolucionado en el tiempo.</p> <p>Se trata de una propuesta muy bien articulada con la maestría, con elementos adicionales importantes para el potencial estudiante.</p> <p>Resalta la cualificación de los docentes en el campo disciplinar y manifiesta que esto le da fortaleza al programa, así como el componente práctico, que se plantea de manera adecuada en torno a los escenarios en los que se desarrolla, y brinda tranquilidad en cuanto a la calidad del proceso.</p> <p>Pregunta, cómo se ve el proyecto en el ejercicio de la continuidad y si se ha proyectado la formación doctoral en ese campo, frente a lo cual el señor Decano refiere que efectivamente se tienen procesos de madurez que están llegando a un punto en donde las proyecciones plantean que, en dos años y medio aproximadamente, se estará abordando la modificación para dicha maestría, articulada a un ejercicio de formación doctoral, en alianza con otra universidad.</p> <p>Ulteriormente, el Representante del Sector Productivo expresa que no cabe duda del aporte que hace el programa a suplir la necesidad de abastecimiento y a garantizar una contribución efectiva a la seguridad alimentaria.</p> <p>Destaca el aporte que se hace a la cadena agroalimentaria en general, como quiera que uno de los flagelos que sufre la cadena es el de los desperdicios y, en la presentación se demostró cómo apunta el programa a generar un recurso humano calificado y especializado que ayude a aprovechar esos productos como sobrantes.</p> <p>Recuerda que tal asunto ha llevado a que, en el mismo Congreso, atendiendo a requerimientos del sector productivo, se legisle en torno a la materia.</p> <p>Finalmente, manifiesta que es un programa que amerita todo el respaldo.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>Después, el Representante de los Exrectores felicita al equipo de trabajo por la pertinencia del programa que va en línea con el futuro del país. Les augura éxito en la renovación de programa y espera que pueda ofertarse pronto.</p> <p>Igualmente, la Representante de las Directivas Académicas refiere que, frente a la pregunta de la Representante de los Estudiantes, efectivamente ese fue uno de los planteamientos en el Consejo Académico, frente a cómo sustentar la nueva denominación sin que se piense que se trata de un programa nuevo.</p> <p>Así pues, en tal instancia se argumentó con suficiencia en relación con la trayectoria del programa y la evolución que implica a la luz de las nuevas demandas en el país y de cara a las tendencias globales y, la única recomendación que se hizo fue tener en cuenta tal aspecto frente a la sustentación de los pares académicos. Agrega que el rigor académico del programa es evidente.</p> <p>Acto seguido, se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo, frente al cual surgen las siguientes observaciones:</p> <p>El Representante del Presidente de la República manifiesta a través del chat que: “como se modifica el nombre, en la parte considerativa se dice que se permitirá el cambio o elección para los que se van a graduar”, frente a lo cual la Secretaria General indica que efectivamente así queda establecido de conformidad con lo que reza en el Decreto complementario.</p> <p>En el mismo sentido, el Representante del Presidente de la República manifiesta a través del chat que: “en la parte considerativa del acuerdo, solo se habla del cambio de nombre - ¿podemos poner aquello que señala que pueden escoger?”, frente a lo cual la Secretaria General señala que, por técnica jurídica, quedó contemplado en la parte considerativa y en la resolutive, el resto de los aspectos.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:17:29 a 03:25:41 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General indica que, para este punto del orden del día, se recibieron en la Secretaría Técnica del Consejo Superior las siguientes solicitudes:</p> <p>Visita de Pares con Fines de Acreditación Institucional.</p> <p>El señor Rector informa, con un sentimiento de satisfacción, que la UNAD ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación y por el Ministerio de Educación Nacional, para llegar al punto de ser seleccionados pares de orden nacional e internacional para verificar las condiciones de alta calidad de toda la organización.</p> <p>Resalta que se trata de un proyecto en construcción durante años y todo el escenario de innovación efectiva, acompañado durante tantos años por el Consejo Superior, para que la Unad llegue a demostrarle al país que está muy preparada para abordar el ejercicio y que, desde hace mucho tiempo, ha instalado un proceso de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>autorregulación, autoevaluación y mejora continua en todos sus sistemas del Metasisistema. Agrega que eso lo va a valorar positivamente el equipo de pares académicos de primer nivel.</p> <p>Así mismo, destaca el trabajo de toda la Universidad para poner en evaluación los componentes del Metasisistema, tanto en los temas misionales, como en los funcionales y operacionales.</p> <p>Recalca la importancia de la participación del Consejo Superior en dos momentos, la apertura y bienvenida a esta ocasión de gala, en donde la UNAD mostrará toda su grandeza y desarrollos, y posteriormente en una sesión de conversatorio, en donde el equipo de pares querrá conversar con los máximos directivos sobre la ejecución de políticas de la Universidad.</p> <p>Refiere que, a partir del 30 de septiembre se iniciará la visita hasta el día 3 de octubre.</p> <p>A continuación, la Secretaria General expresa que, aunada a la introducción hecha por el señor Rector frente al ejercicio adelantado, se permite informar que se recibió de parte del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, la confirmación frente al cumplimiento de los requisitos, razón por la cual es procedente recibir la visita.</p> <p>Acto seguido, da lectura a la agenda oficial.</p> <p>El señor Presidente pregunta si hay observaciones o comentarios al respecto, frente a lo cual la Representante de los Estudiantes expresa que tiene dos inquietudes.</p> <p>En primer lugar, si ese día se desarrollaría una sesión del Consejo Superior, frente a lo cual el señor Rector indica que no, toda vez que la fecha prevista para la sesión ordinaria es el 29 de septiembre y lo que se está haciendo es un ejercicio de invitación a los honorables consejeros, con la esperanza de contar con su valiosa asistencia.</p> <p>En segundo lugar, revisando la agenda, ve muy pertinente que estén presentes los presidentes de las redes, pero insiste en la importancia de manejar el lenguaje teniendo en cuenta la normatividad existente.</p> <p>Expresa que la Red de Docentes, no existe dado que no está creada normativamente y recalca que el lenguaje que debe ir ceñido a la normatividad, por lo cual hablar de algo que no existe, no estaría bien.</p> <p>El señor Rector argumenta que uno de los criterios de actuación más importantes es la reticularidad, como principio de actuación que cobija a todos los miembros de la comunidad y, por supuesto, el hecho de que las redes de docentes tengan otra connotación diferente a la que tienen las redes testamentarias, no significa que la Universidad no opere reticularmente con aquellas.</p> <p>Existen redes de cursos, redes académicas de investigación, de innovación, entre otras, en donde los docentes hacen una gestión muy importante orientada por el mismo Consejo Superior. Recuerda que, en el Estatuto General, en los escenarios misionales, se ve la confluencia de sistemas y redes de compañía y señala que de por sí, eso hace parte de una normatividad que acompaña su ejercicio y gestión.</p> <p>Refiere que la Red de Docentes como tal, no tiene la misma connotación por ser un actor servidor de la Universidad y no un actor como los estudiantes a los cuales se sirve. La referencia en términos de su constitución es diferencial.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>Comenta que se ha estado trabajando con el Representante de los Docentes ante el Consejo Superior, en el sentido de construir una propuesta para un articulado que involucre el aspecto referido como punto de soporte al Estatuto Académico, aprobado hace poco. Bloque normativo que da orientación a la gestión académica, entre ellos, la expresión de quienes tienen la responsabilidad de ejercer las diferentes labores.</p> <p>En concordancia con lo anterior, refiere que la norma que orienta su gestión es todavía mucho más fuerte.</p> <p>Memora que, ya se encuentra en el Estatuto General como parte de los criterios de actuación, se encuentra también en el Estatuto Organizacional como las referencias que se crean para el trabajo del sistema misional y por supuesto, en el Estatuto Académico en donde aparecen estas redes desagregadas, por lo cual tales elementos son el enclave de la normatividad de soporte.</p> <p>En el mismo sentido, cuando se asumió el Estatuto Académico, se hizo una proposición que se discutiría prontamente con los Representantes de los Docentes ante el Consejo Superior y el Académico, en torno a la resolución que da garantías de constitución participativa a los miembros de esa junta directiva de la Red de Docentes. La Resolución formará parte de la descentralización que el mismo Consejo Superior ha entregado en cabeza del Rector de la Universidad para crear dispositivos de gestión. Agrega que la Red existe, no con las mismas confluencias normativas de las otras dos redes.</p> <p>La Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector por su contextualización y le parece importante la regulación de la Red de Docentes por medio de Resolución como se acaba de indicar, para que quede debidamente reglamentada y que su representatividad sea clara y legítima.</p> <p>Así mismo, dejar establecida la forma de elección de los docentes que hacen parte de aquella.</p> <p>Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas expresa que es testigo de todo el trabajo riguroso que se ha venido desarrollando en pro de la visita de acreditación y manifiesta su apoyo incondicional durante todo el tiempo en el acompañamiento del ejercicio.</p> <p>Con respecto a la Red de Docentes, encuentra que existe un soporte estatutario que permite hablar de ella y que se va en buen camino hacia el planteamiento de la Resolución.</p> <p>Por su parte, el Representante de los Docentes agradece al señor Rector por el trabajo liderado en pro de recibir la visita para la acreditación de alta calidad y resalta el esfuerzo grande en todos los aspectos liderados para llegar a ese escenario. Expresa al señor Rector que cuenta con el apoyo de los docentes y que estarán atentos a lo que se necesite.</p> <p>Comenta que entiende la preocupación de la Representante de los Estudiantes, aun cuando el señor Rector en repetidas ocasiones ha sido muy claro con el rol que desempeñan los Docentes. Comparte que efectivamente se ha estado trabajando en el documento y dotándolo de claridad.</p> <p>El señor Presidente sugiere realizar un simulacro para que los consejeros estén preparados para el conversatorio con los pares académicos, propuesta a la cual se une el Representante de los Exrectores, quien manifiesta que es responsabilidad de los miembros del Consejo Superior asistir a las reuniones programadas en la agenda y solicita respetuosamente que la información correspondiente se encuentre en el repositorio con el fin de prepararse ante la intervención de los pares, toda vez que estos no conocen la dinámica de las sesiones.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>A la propuesta se une también el Representante de los Egresados, quien felicita al señor Rector por su trabajo y por hacer que la Universidad cumpla con los requerimientos que permitieron llegar a este momento. Refiere que la UNAD va en dirección al cumplimiento del programa rectoral, y resalta el trabajo articulado y los aportes de toda la comunidad unadista en la consecución de este logro.</p> <p>Lectura correo electrónico cuyo asunto es “Solicitud para Convocatoria 2021 del componente de Excelencia”.</p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al correo electrónico recibido por parte del Ministerio de Educación Nacional y comenta que se dio el trámite correspondiente.</p> <p>Con respecto a los calendarios proyectados y, teniendo en cuenta la programación académica de conformidad con los cronogramas de Consejo Académico, refiere que estas serán puestas a consideración de dicho órgano entre octubre y noviembre.</p> <p>Recuerda que la información solicitada tiene que ver con el componente de excelencia, dentro del cual la Universidad no está trabajando, teniendo en cuenta que el mismo ha sido formulado por parte del Ministerio de Educación Nacional para ser trabajado con las universidades que cuentan con la acreditación de alta calidad, pero de todas maneras la Universidad participa del componente de equidad y está en disposición de entregar la información requerida.</p> <p>Lectura de la carta remitida por el Viceministro de Educación Superior, doctor Luis Fernando Pérez Pérez, fechada del 3 de septiembre de 2020, asociada a unas recomendaciones de la UNESCO.</p> <p>La Secretaria General da lectura a la respectiva carta, frente a la cual el señor Rector recuerda al Consejo Superior que en la UNAD no existe una subdirectiva de la Asociación Sindical del Profesores Universitarios.</p> <p>Comenta que hubo un pleito extenso con la ASPU que llegó a instancias de la Corte Suprema de Justicia en donde se ordenó la cancelación del registro sindical para esa asociación.</p> <p>Así las cosas, indica que la UNAD no cuenta con esa representatividad sindical y que la existente se denomina SINTRAUNAD, y corresponde al sindicato interno de los trabajadores de la Universidad.</p> <p>Considera necesario hacer la claridad toda vez que el señor Viceministro pide que se convoquen a una sesión, y no se procederá en consecuencia al no existir legamente tal representación.</p> <p>Solicitud de aplicación descuento especial.</p> <p>La Secretaria general procede a dar lectura a la solicitud enviada por el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, por medio del cual solicita un descuento especial en el Programa de Formación de Formadores.</p> <p>El Señor Rector expresa que el Decano le planteó la situación, pero su respuesta fue que no podía tomar decisiones de manera directa toda vez que la solicitud tiene un impacto directo en los derechos pecuniarios establecidos por el Consejo Superior.</p>
--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>Considera que, en términos prudentes, el programa debe obtener el registro calificado y una vez definido, se establezca un mecanismo de descuento en las mismas proporciones de participación de las dos instituciones.</p> <p>Pregunta a la Representante de las Directivas Académicas cuáles son los esquemas de capacitación rápida que tienen los docentes en Colombia como mecanismo para atender el requerimiento.</p> <p>Expresa que es importante lograr el registro calificado y que se evidencia la capacidad de respuesta interna para capacitaciones rápidas, así como que haya proporcionalidad en los descuentos, derivada de la establecidas en los Acuerdos.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas comprende la solicitud del Decano en búsqueda de la excelencia de la producción académica relacionada con los cursos de la Universidad y la apropiación del modelo pedagógico.</p> <p>Está de acuerdo con el señor Rector en cuanto a someterlo a consideración una vez se obtenga el registro calificado y que, al referirse a los descuentos precisar cuáles serían, toda vez que el programa de formación de formadores es complejo y tiene 4 niveles de largo aliento.</p> <p>Indica que efectivamente hay varios escenarios y opciones de acompañamiento. La Escuela cuenta con dos talleres cortos de inducción a docentes de apropiación del modelo. También con un MOOC en donde se trabaja fundamentación de la modalidad en el SUA. El curso MOOC, refiere, es de docentes competentes en ambientes virtuales de aprendizaje.</p> <p>Así mismo, señala que la UNAD está próxima a inaugurar, con respecto a la apropiación del modelo pedagógico, una cátedra llamada "Cátedra unadista para docentes". Es un curso autodirigido a disposición de todos los docentes, antiguos y nuevos, trabajado a la luz de la actualización normativa.</p> <p>Igualmente, se cuenta con opciones de talleres sin costos, como el caso de la VIMEP que ofrece cada 8 días talleres en los cuales se hace entrega de herramientas a los docentes respecto a la incorporación de los medios para los diseños de los cursos.</p> <p>Por último, expone que el Programa Formación de Formadores tiene abierta su oferta de manera permanente y en cualquier momento existe la posibilidad de acceder a la diplomatura.</p> <p>La Representante de los Estudiantes y el Representante de los Egresados consideran importante que el Decano exponga el convenio, el impacto, los beneficios y los procesos ante el honorable Consejo Superior para tener una perspectiva clara y así, después de lo indicado por el señor Rector, revisar el tema de los descuentos teniendo en cuenta la viabilidad financiera.</p> <p>Por su parte, el Decano comenta que lo que se busca es que 10 docentes de la referida universidad fortalezcan sus competencias en el modelo de la UNAD, toda vez que la propuesta de maestría se desarrollará en la plataforma y con el modelo pedagógico de la Universidad.</p> <p>Se pretende velar por la calidad del diseño de los cursos académicos y que tengan mayor competencia en el modelo de educación virtual unadista.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
Sesión Extraordinaria

	<p>El señor Presidente agradece al Decano por su intervención y refiere que el Consejo Superior quedaría pendiente a la aprobación del registro calificado para que el punto pueda ser traído nuevamente ante esta instancia.</p> <p>Finalmente, el señor Rector expresa que todo se desarrollará según los tiempos y la capacidad de respuesta institucional para poder responder ante el compromiso. Además, refiere que al ser un grupo determinado, da garantía para considerar no extender el curso, toda vez que tiene un costo para la Universidad y hace parte del <i>Know How</i> de la organización.</p> <p>Siendo las 11:28 a.m., se da por finalizada la sesión.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).



ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Ve. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 021 del 11 de septiembre de 2020
 Sesión Extraordinaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	11 de septiembre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de octubre de 2020					